



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



27° CONSEJO DIRECTIVO

32a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 22 de Septiembre al 3 de Octubre de 1980

RESOLUCION

CD27.R32

ENMIENDAS AL REGLAMENTO FINANCIERO DE LA OPS

EL 27° CONSEJO DIRECTIVO

Visto el informe del Director sobre informes financieros y recursos extrapresupuestarios (Documento CD27/21);

Vistas las enmiendas del Reglamento Financiero propuestas por el Director; y

Enterado de la propuesta del Director de que en los informes financieros anuales al Consejo Directivo se incluya información sobre los ingresos y gastos correspondientes a todos los fondos extrapresupuestarios disponibles para el programa,

RESUELVE

1. Adoptar las enmiendas al Reglamento Financiero que figuran como anexo al informe del Director (Documento CD27/21).
2. Aprobar la propuesta del Director de que se informe anualmente al Consejo Directivo sobre todos los recursos extrapresupuestarios disponibles para el programa.

Sept.–oct. 1980, 41